¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 31 DE MAYO DE 1842. No. 5,615

¡Viva la Federacion!

Se vende

UNA casa en la calle de Corrientes No. 279, tiene de frente ocho varas y tres cuartas, y de fondo setenta y dos, tiene seis piezas nuevas, dos á la calle con sus ventanas de reja, cocina y lugar, pozo de balde, una huerta con dos higueras y otras plantas de provecho, un parral nuevo de seis plantas diferentes de uva de España, un palomar nuevo muy lindo, la huerta cercada y con su puerta con llave. La persona que se interese en comprarla, ocurra á la misma casa que allí le darán razon. m11 15p.

Aviso.

GRASA de comer en vejigas. Se vende en la fabrica núm. 142 calle de Suipacha, mas barata que en cualquiera otra parte y de calidad muy superior. m20—6p.

¡Viva la Federacion!

Se vende una Casita

Y UN cuarto contiguo, en la calle del Temple números 162 y 164. Quien se interese por ella, ocurra á esta Imprenta que hallará con quien tratar. tf*

Juegos varios

PARA niños y otros que acaban de llegar á la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Dameros, ajedreses, juegos de dominó, de la oja, valeros, dados, arcos y flechas, cerbatanas con que se puede cazar pàjaros, arcos de correr, vaquetas y volantes, emigrantes, loterias de 24 y 36 cartones, bolitas mármol, pelotas de goma y otras. Igualmente bolsas de cazar, municiones, polvorines y cebas de primera, trompos de alemania ó quicharras. m30 3p.

Aviso

EL MAS INTERESANTE

En la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra desde las seis de la mañana hasta las 9 de mañana; en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. a29—tf*

Sal superior de grano.

HAY como 400 fanegas para vender á bordo del bergantin sardo INCAS, en balizas interiores. Ocúrrase á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria. m2 tfc

Aviso

INTERESANTE.

EN la casa No. 45 calle de Maypú, se han recibido recientemente dos pianos de una nueva construccion de excelentes voces y de la mas hermosa hechura, y se ofrecen á precios acomodados. m23 15c.

Leña á bordo.

HAY una partida de 250 quintales á bordo y se vende el todo ó en lotes á precios acomodados. Para tratar ocúrrase á

Jaime Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo No. 98.
m23 15c.

¡Viva la Federacion!

Catálogo de libros en venta en la libreria y litografia argentina de G. Ibarra, calle de Federacion.

CALEPINO de Salas, Brousais exposicion crítica, estadistica de España, Breviarios romanos, Arte de Nebrija, Tesauro, Capuron de cirugia, Dialogos de Ciceron, 5.° Curcio, Tratado de la generacion, Catecismo de Pouget, Retórica de Colonia, id. de Blair, Espíritu de la Biblia, Historia de Colombia con atlas, id. de Portugal, Tratado de Legislacion, Relaciones comerciales, Ensayo sobre América por Humbolt, Libertades de la iglesia galicana, Diccionario de Comercio edicion de 1841, Introduccion á la Geografia, La Educacion por Boussel, Catecismo de economic politica descripcion de Sevilla, memorias deOlavarria, Historia de España compendiada, Manual del ensayador, mecánica práctica, Reyno feliz, Poesias de Garcilazo de la Vega, id. de Cosca Vayo, id. de Herrera, Sobre el Nuevo Testamento, Nuevo curso de Filosofia, Cortes de España, Sobre los sucesos de la América, Grado de certeza Richeran, Lecciones de Aritmética, Novelas de Voltaire, Cornelio Nepote, Revoluciones de Portugal, Principios de Metalurgía, Historia de Inglaterra, del Gobierno civil, Mayans orador cristiano, Ensayo sóbre las preocupaciones, Lecciones de Historia, Benthan tratado de legislacion, Manual de casadas, Fabulas de Iriarte, Españoles célebres, Modo de bien vivir, Cartas de Whitfina, El hombre sabio, Manúal de inquisidores, Consulta espiritual, Novelas de Cervantes, El Bachiller de Salamanca, Oraciones de Ciceron, Recreaciones ficicas, Autores latinos, Cartas á Malthus, Delitos y penas, Comentario sobre la Legislacion, Prueba por jurados, Manual Parlamentario, Revolucion de España, Lecciones de poltiica, Isla Cartas familiares, Catecismo de Caprara, Catecismo histórico de Fleury, Spelling-Book, Arte de hacer indianas, Justicia en Inglaterra, Arte de cazar, Catecismo de Química, Historia de los E. U. Ortografia castellana, Vanidad de los hombres Economia de la vida, Leciones de Lógica, Cartas de la Ensina, Lecciones de primeras letras, Ciencie de Castañuelas, Mitologia de la juventud, Corona gótica de Saavedra, Apuntes sobre la América, Nuevo Testamento, Pensamientos de Fabio, Horacio, Sitio de S. Ildefonso, Epistolas de S. Pablo, Geometria de Urcullu, Vallejo ideas primarias &a. Nuevo método de escribir todas letras, Andral anatomia, Enfermedades venereas, la Iliada de Homero, Directorio moral, Fisiologia de la muger, Arte explicado, Diccionario de Dias y Llorenti, Estrada economia política, Instituciones Romanas, Biblioteca de Ferraris, Diccionario de Rubiños, Fisiologia de Richeran, Manual de Partos, Europa y América, Derotero de las costas de España, Administracion de ventas reales, Cartas del Conde de Cabarus, la Biblia, Libreria de Jueces, Decretos de Cortes, Ley agraria de Jovellanos, Obras de Iriarte, La venida del Mesias en gloria y magestad, Concordato de América, Derecho romano, Lima fundada, Una reforma en España, Ordenanzas de marina, Catecismo filosófico, La justicia en Inglaterra, Diccionario geográfico de las Provincias Vascongadas, Los pueblos, Vida de Sto. Tomas, Nombres de Cristo' Diccionario geográfico, Confesion general, Soberanos de Europa, Estudios monasticos, Eclesiastico perfecto, Lecciones de comercio, Retratos politicos por Lebrun, Conservacion de Monarquias, Rodriguez ayuno eclesiástico, Corregidor perfecto, Tratados piadosos, Catecismo de geometria, Lr industria y la moral, Tratado de la Malilla, Práctica forence de Castro, Boyer anatomía general, Química aplicada á la tintura, España bajo el poder arbitrario, Diccionario citador de proverbios &. Retórica de Sanchez, Ideas Napoleónicas, Mil y dos cientos secretos, Procesos militares, El perfecto licorista, Química de Orfila, Constitucion Española. Historia de Napoleon con 196 láminas finas, El módico de si mismo, Geografia universal, Elementos de Higiene, Física de Libes, Iriarte y Moratin, Desigualdad personal, Islas de Pelew, Revolucion de Paris, Recreacionas químicas, Materia médica, Comenta-

VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr—

Se halla suficientemente comprobada con los documentos de su referencia esta cuenta del pago verificado al Ilmo, Sr. Obispo Diosesano y demas empleados en la curia Eclesiastica por las rentas vencidas en el mes de Setiembre del corriente año, y la cantidad de 2,296 ps. 3 rls. que se dá pagada conforme con la del cargo formado al Habilitado D. Miguel Ochagavia, el que le ha sido chancelado: por todo lo que, V. E. si fuere servido, puede darle su aprobacion á esta cuenta. Octubre 7 de 1840.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1 40.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Como la Contaduría en el reconocimiento que ha hecho de esta cuenta correspondiente al pago verificado á los Gefes de la Plana Mayor de los Andes, por sus haberes del mes de Setiembre del corriente año, no haya encontrado reparo que oponerle, como ni tampoco observacion alguna que hacer sobre ella, puesto que la distribucion que ha verificado el Coronel Habilitado D. Lorenzo Rojo, entre los que se han hallado con derecho á percibir sus haberes, en la importancia de 169 ps. 4 rls. es en todo conforme con la cantidad que al efecto recibió de la Tesorería General, ningun reparo tiene que oponer la Contaduría, á la aprobacion de esta cuenta, y puede V. E., si fuere servido, dársela. Octubre 8 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Del reconocimiento que ha verificado la Contaduría de esta cuenta perteneciente al pago verificado á los Capellanes de Misa de hora en los dias festivos, y varios Curas rentados por el Estado, resulta que importando el cargo 4,520 ps. 1 rl. se dán distribuidos, lo que se comprueba debidamente con los documentos que á aquella acompañan 4,470 ps. 1 rl., quedando por consiguiente un sobrante de 50 ps. de los que no ocurrieron, el que ha sido enterado en la Caja de Depósitos; por lo tanto, y no habiendo esta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E., si fuere servido, darle su aprobacion. Octubre 8 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

EXMO. SR.—

Puede V. E., siendo servido, dar su aprobacion á este pago verificado á los que se hallan al cuidado del Museo de historia natural por el haber vencido en el mes de Setiembre del corriente año, en razon de estar suficientemente comprobado con los documentos que le acompañan, y ser conforme la cantidad de 216 ps. 5 rls. que se dá pagada con la que recibió de la Tesorería General para el efecto el Habilitado D. José M. Reibaud. Octubre 10 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Del reconocimento que ha practicado la Contaduría de esta cuenta correspondiente al pago ejecutado á los empleados jubilados por los sueldos vencidos en el mes de Setiembre del corriente año, no ha encontrado reparo que oponerle, por que la distribucion de 4,300 ps. 7 rls. se halla debidamente comprobada con los documentos de su referencia: de modo que importando el cargo igual suma, no quedan resultas contra el Habilitado D. Eleuterio Monteagudo, y en estado esta cuenta de recibir la oprobacion de V. E.. si tuviere á bien dársela. Octubre 10 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta del pago verificado á las pensionistas del Monte Pio militar, por las pensiones devengadas en el mes de Setiembre del corriente año, se encuentra conforme y arreglado á los documentos que la comprueban en la cantidad de 11,279 ps. 4 rls.: el cargo formado al Habilitado Coronel D. Joaquin M. Ramiro asciende á 11,872 ps. 2 rls., y de consiguiente resulta un sobrante de 592 ps. 6 rls., de muertas, y de las que no ocurrieron á cobrar, el que ha sido enterado en la Caja de Depósitos: en su mérito, y no habiendo en su reconocimiento: ofrecido reparo esta cuenta, puede V. E., si lo tuviere á bien prestarle su aprobacion. Octubre 15 de 1840.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

El pago verificado á la milicia del Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Ayres por el Comisario pagador D. Angel Sanchez y por el haber correspondiente al mes de Septiembre del corriente año, se halla con las formalidades prevenidas, y la distribucion debidamente comprobada con los documentos que la justifican en la suma de 5026 pesos el cargo que resulta contra el Comisario expresado por lo que recibió de la Tesorería General al efecto, monta á 5170 pesos, resultando de consiguiente el sobrante de 144 pesos que ha tenido entrada en la caja de depósitos; por lo tanto y no habiendo en su exámen ofrecido esta reparo, puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion. Octubre 15 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta que ha rendido el Comisario pagador D. Angel Sanchez perteneciente al pago ejecutado à la Asamblea veterana del Batallon Restaurador por los sueldos devengados en el mes de Septiembre del corriente año, ha sido examinada por la Contaduria, sin que le haya ofrecido reparo que hacer sobre ella, porque la distribucion de 7,438 pesos 5 reales se encuentra suficientemente comprobada con las listas y documentos de su referencia: por manera que sumando el cargo 7,538 pesos 5 reales han resultado sobrantes cien pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en su virtud, y no dejando esta ningunas resultas contra el expresado Comisario puede V. E., siendo servido darle su aprobacion. Octubre 15 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

EXMO. SR—

Para los gastos en el mes de Septiembre del corriente año del Tribunal de recursos extraordinarios se entregaron de la Tesorería General á su habilitado D. Francisco Lopez cien pesos, los que dá distribuidos en esta cuenta, y lo comprueba suficientemente con los documentos que á ella se acompañan: en su virtud, y no teniendo la Contaduría reparo que oponerle, por hallarse en todo conforme y arreglada á los documentos expresados, puede V. E., si lo tuviere á bien darle su aprobacion. Octubre 15 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquixa.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

EXMO. SR—

Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el Reverendo P. Priór del Convento de Santo Domingo correspondiente á los gastos del culto en el mes de Septiembre del corriente año, y no teniendo nada que observar sobre ella, por estar arreglada á los documentos que la justifican en la cantidad de 333 pesos 3 reales, y siendo esta suma conforme en todo á la que se le entregó para aquel objeto de la Tesorería General, solo resta, que V. E., si fuere servido, le preste su aprobacion. Octubre 15 de 1840.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza,

Buedos Aires, Noviembre 12 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 23 de Mayo de 1842.

		Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sabado 21		443,561 7	369 6¼	593,080	24,526	147,500	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria		50,681 7½	....	49,947 4				
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento		5,198 4						
Letras vencidas y cobradas		2,900 2						
		502,342 4½	369 6¼	643,027 4	24,526	147,500	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas			....	2,900 2				
Letras descontadas.. Líquido			....	5,198 4				
Letras descontadas.. Perdida			....	235 4				
A D. Juan Langdon, por carbon de piedra para la Escuadra		48 5	....	3,551 3				
A Da. Fortunata Chacon, por sus haberes en el monte pio militar, como viuda del Teniente de marina D. Juan Bautista Pesoa		446 4½						
A D. Adolfo Mancilla, por artículos de consumo para la Escuadra	27,148 2							
A D. José María Pizarro, por idem idem	49,402							
A D. Carlos Seguí, por idem idem	16,020 4							
A D. Serafin Chigliani, por fideos para idem	5,336 5							
	97,907 3	514	....	97,393 3				
Al Mayor D. José Joaquin Paredes, por jornales de calafates, que han trabajado en el lanchon de guerra Manuelita		612 4						
Existencia		500,720 7	369 6¼	533,748 4	24,526	147,500	4,385,600	1,597,473 7¼
		502,342 4½	369 6¼	643,027 4	24,526	147,500	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 23 de Mayo de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a. del Sab. De comisos		115			A la Tesorería General	50,681 7½	....	49,947 4	
Exist'a. del Sab. Del estado		....	....	39 7					
Entrada	19,447 2	....	49,947 4						
Salida	8,161 1								
Puerto	1,358 7								
Contribucion	2,094 7								
Papel sellado	16,500								
Policia	2,078 6½								
Correos	100								
Alquileres	941								
					Existencia	" " "	115	....	39 7
	50,681 7½	115	49,947 4	39 7		50,681 7½	115	49,947 4	39 7

Buenos Ayres, Mayo 23 de 1842.

V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

REVISTA
DE
Periodicos Extrangeros.

INGLATERRA.

COMPENDIO DEL PLAN DE HACIENDA DE SIR R. PEEL.

El Primer Ministro se propone llenar desde luego el *deficit* en las rentas, mediante á un aumento de impuestos, pero de tal suerte que se vea en aptitud de reducir algunos de aquellos que gravitan sobre las operaciones del comercio; procurando, al mismo tiempo, dar auxilio inmediato al erario y ensanchar sus fuentes primitivas. El presupuesto para el año financiero, que fenece el 5 de Abril de 1843, es como sigue:

Gastos	£ 50,820,000	
Recursos	48,350,000	
Deficit		£ 2,570,000

NUEVOS IMPUESTOS.

Gran Bretaña: impuesto sobre las rentas particulares	3,700,000	
Irlanda: igualacion de los derechos sobre sellos y aguardientes, ó impuesto sobre los propietarios no residentes, el mismo que sobre los residentes en la Gran Bretaña	410,000	
Derecho de exportacion sobre el carbon de piedra	200,000	
		4,310,000
Superabit		£ 1,740,000

De este excedente como £ 1,000,000 se destinará á la reduccion de varios derechos, en una revision comprehensiva del arancel, removiendose todas las prohibiciones, é imponiendose un derecho leve sobre las materias brutas. El remanente se aplicará á los gastos eventuales que se ofrezcan en la China y la India.

REDUCCIONES. Las siguientes son las propuestas—

Varios artículos del arancel, materias brutas, semillas &c	£ 270,000
Café	170,000
Maderas	600,000
Derogacion de los derechos de exportacion	100,000
Id. de los impuestos sobre coches de diligencia.	70,000

(*Mercurio.*)

NUEVO ARANCEL.

Cualquiera que sea la divergencia de opiniones acerca del impuesto sobre las rentas particulares, y otros puntos del plan financiero de Sir Robert Peel, hay una parte de él al menos que acogerá el pais con intima satisfaccion. Tal es la reforma extensa que se propone introducir en nuestro arancel de aduanas. El actual con su larga lista de prohibiciones absolutas, y su embarazosa y vejatoria complicacion de 1250 distintas categorías de derechos, impuestos á la ventura sobre todos los renglones concebibles, queda enteramente abolido, y sostituido en su lugar un arancel sencillo, comprensivo é inteligible, en el cual se abandonan los principios de prohibicion y los derechos excesivos que equivalen á prohibicion, y se clasifican los diversos artículos de importacion bajo veinte categorías, con arreglo á su respectiva naturaleza. El mejor modo de dar una idea cabal de la naturaleza y extension de la medida será recorrer estas categorias por su orden—

1. GANADO Y COMESTIBLES—Ganado de todas clases, que está en la actualidad prohibido, será admitido de los paises extranjeros con derechos módicos. Los novillos pagarán 20 chelines, las ovejas 3, los cerdos 5, y otros animales derechos correspondientes, que, probablemente unos con otros, serán de 5 á 10 por cientn *ad valorem.* De las posesiones británicas los derechos serán la mitad menos. Las provisiones de boca se admitirán con derechos considerablemente reducidos. La carne de vaca y de puerco salada que paga 12 chelines el quintal, solo adeudará 8 la extrangera y 2 la colonial. La carne fresca, de todas clases, actualmente prohibida, será admitida bajo las mismas condiciones. El tocino y el jamon se rebajan de 28 á 14 chelines. Estos son, á la verdad, importantes concesiones, y no pueden menos de producir un efecto benéfico reduciendo los precios extravagantes á que los artículos de alimento animal, y especialmente los de consumo general para las clases menesterosas, se habian elevado por la operacion del monopolio de los hacendados. La introduccion de carne de vaca y puerco y de reses de Hamburgo, Roterdam, y de los demas puertos que son las salidas para los distritos pastoriles de Dinamarca, Holstein, Alemania, y Holanda, no puede dejar de ser extensa. Aun la Francia y la Bélgica contribuirán probablemente su contingente á abastecer la metropoli de carne fresca, y en los renglones de carne tasajo, y carne de vaca y puerco salada, los campos de Buenos Aires, las poblaciones occidentales de los Estados Unidos y nuestras Colonias del Canadá ofrecen recursos ilimitados.

Los comestibles son tratados con el mismo espíritu. El pezcado, actualmente prohibido, se admitirá con derechos que varian de 1 chelin á 5 por quintal. Sobre las frutas, los derechos en la actualidad comparativamente bajos, quedan un tanto reducidos. Las patatas se admitirán á 2 peniques en lugar de 2 chelines el quintal; las cebollas á 6 peniques en vez de 3 chelines la fanega; y una gran variedad de artículos menores son objeto de correspondientes reducciones.

2. ESPECIAS—El derecho sobre la canela, nuez moscada pimienta y demas especias, se halla generalmente reducido una mitad respecto á las producciones de las posesiones británicas, y rebajado sobre algunos artículos de produccion extrangera.

3. SEMILLAS—La semilla de (clover) alfalfa se reduce de 20 chelines por quintal á 10 chelines sobre la extrangera, y 5 sobre la de las posesiones britanicas. Las demas semillas se tratan generalmente bajo el principio de reduccion de los derechos existentes á cosa de 10 y 5 por ciento, *ad valorum,* sobre las producciones extrangeras y británicas respectivamente.

4. MADERAS PARA MUEBLES—La caoba se reduce de £ 5 por tonelada sobre la extrangera y 30 chelines sobre la colonial á 30 chelines y 10 chelines respectivamente. Esto es de un interes importante á los fabricantes y compradores de muebles, como igualmente á los interesados en la construccion de buques, que desde mucho tiempo han solicitado esta reduccion. Los derechos sobre otras maderas para muebles se hallan igualmente igualados y reducidos.

5. MINERALES, METALES Y ARTICULOS FABRICADOS DE ELLOS—El principio adoptado es el de sostituir un derecho de 15 por ciento, *ad valorum,* sobre los metales extrangeros, y 7½ sobre los coloniales en lugar de los derechos actuales, que varian de 20 á 30 por ciento. Las reducciones mas importantes serán las barras de fierro, que se rebajarán de 30 á 20 chelines por tonelada; lapiz plomo, de £ 4 á £ 1; zinc, de £ 2 á £ 1.

6. ACEITES, EXTRACTOS Y PERFUMERIA.—Las reducciones mas importantes son—aceite de olivas, de £ 4 4ch. á £ 1 por tonelada; aceite de ballena, de £ 26 12 ch. á £ 6: aceite de esperma, de £ 26 12 ch. á £ 15. Otros aceites se reducen en proporcion, á excepcion del aceite de Senegal, que permanece á 1 chelin y 3 peniques el quintal.

7. TINTAS, DROGAS, RESINAS &c.—Los derechos sobre un gran número de artículos, empleados principalmente en las fábricas, son igualados y reducidos.

8. PIELES Y PELETERIA—Las pieles y la peleteria en general se reducen de derechos que unos con otros suben á 20 por ciento y mas *ad valorem,* á una escala uniforme de 10 y 5 por ciento sobre las producciones extrangeras y coloniales respectivamente; las pieles y peleteria manufacturadas, de 75 á 20 y 10 por ciento.

9. CUEROS—Los cueros extrangeros se rebajan de 2 chelines y 4 peniques el quintal á 1 chelin, y los coloniales de 1 chelin y 2 peniques á 6 peniques.

10. MADERAS DE CONSTRUCCION—Quedan reducidos los derechos sobre las maderas extrangeras de 55 chelines por carga á 30 chelines, y despues del 5 de Abril de 1843, á 25 chelines; los sobre las canadinas, de 10 chelines á 1 chelin por carga. Esta es una de las reducciones mas importantes que jamás se haya propuesto. La operacion opresiva é injusta de los actuales derechos sobre maderas se hacia sentir por casi toda la comunidad. Los únicos que tienen un interes opuesto al cambio son unos cuantos navieros cuyas propiedades perderán algun tanto de valor por la reduccion del precio de maderas, pero todo el que tenga un buque, una lancha ó una casa que construir saldrá ganando mucho.

11. MANUFACTURAS DE CUERO CURTIDO. Son reducidos generalmente de unos 30 á 15 por ciento *ad valorem.* Los derechos sobre guantes, botas, zapatos, &c., se reducen la mitad.

12 ALGODON, CRIN, LINO, LANA Y MANUFACTURAS DE ELLOS.—Se hacen varias leves reducciones, de modo que sea mas uniforme la operacion de los derechos de proteccion.

13. CRISTALERIA, LOZA Y PORCELANA.—En vez de los derechos actuales, que son por la mayor parte prohibitivos, se sostituye el principio de un derecho protector de unos 15 por ciento en adicion al derecho de excisa que pagan los mismos artículos de manufactara doméstica.

14. SEDERIAS Y MANUFACTURAS DE SEDA—No hay reduccion, continuándose el actual derecho protector de 30 por ciento.

15. PERTRECHOS NAVALES.—Se efectúan varias reducciones importantes. El alquitran, de 15 chelines á 5 chelines el lastre. La trementina, de 4 chelines y 4 peniques á 1 chelin el quintal.

16. PIEDRAS, LADRILLOS Y TEJAS—Se reducen en lo general á un derecho de 10 por ciento.

17. CAFE, CACAO, TE Y TABACO. El café extrangero se reduce de 1 chelin y 3 peniques á 8 peniques la libra; el colonial, de 6 peniques á 3. Esta es otra concesion importante. Abre el mercado para café del Brasil, Santo Domingo y Java, y será al mismo tiempo de grande interes para la causa de la templanza, y para las clases menesterosas en los pueblos grandes y distritos fabriles, y extenderá consideradamente la demanda de manufacturas inglesas en los paises cuyas producciones consentimos ahora, por la primera vez, recibir por equivalente.

18. ARTICULOS VARIOS. Una gran diversidad de renglones se clasifican en esta categoria, sobre muchos de los cuales se hacen pequeñas reducciones, y se lleva á efecto el principio de un derecho de 20 por ciento sobre los extrangeros, y de 10 sobre los coloniales. El artículo mas importante en esta categoria es el sebo extrangero, sobre el cual sentimos que no se proponga reduccion alguna. Esto se opone enteramente al principio sobre el cual se profesa fundar la reforma del arancel, y solo puede explicarse por la misma siniestra influencia que ha hecho exceptuar los granos de la general operacion de los principios que confiesan todos, menos los hacendados, ser justos y necesarios. Téngase presente que si los pobres son privados de la reduccion en el precio de velas y jabon, á que son acreedores, la culpa está en el mismo monopolio que mantiene subido el precio de su pan.

19. AZUCAR Y MIEL DE CANA. No hay ninguna variacion. Solo puede justificarse esto bajo el fundamento de hallarse actualmente pendientes negociaciones con el Brasil y España para la abolicion de la esclavitud, á condicion de nuestra admision de sus azucares con un derecho módico. Debe tenerse claramente entendido que el erario, bajo el sistema actual, está sacrificando £ 2,000,000 anuales, y el pais otro tanto, en el consumo de azucar, y que no puede permitirse que continue este como un arreglo permanente.

20. CALDOS.—Ninguna modificacion se propone bajo el mismo fundamento de que el coñac y los vinos forman el objeto de negociaciones comerciales con la Francia.

(*Id.*)

¡ Viva la Federacion !

—

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TEBLADA DEL SUD.

Dia 22.

De la Magdalena ha conducido don Hermenegildo Moreira 754 cabezas, compradas por Dowdall y Lewis—348 á don Pedro Chaves y hermanos, 9 á don Fermin Rodriguez, 7 á don Laureano Vega, 33 á don Bernardino Barrios, 1 á don Pablo Lopez, 1 á don Eladio Otamendi, 2 á tio Pedro Piñero, 228 á don Francisco Piñero, 17 á don Francisco Calderon, 1 á don Hermenegildo Godoy, 1 don Domingo Piñero, 42 á don Fermin Barrios, 23 á don Miguel *M*arquez, 10 á don *M*iguel Barrios, 11 á don Demetrio Barrios, 20 á doña Clara Barrios. Para saladero.

Dia 23.

De Chapaleufú ha conducido don Pantaleon Reinoso 221 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—220 á don José Antonio Castaño, 1 á don Marcelino Rodriguez. Para abasto.

De Pila ha conducido don Rufino Calvimonte 83 cabezas, compradas por don José Vasquez—á don Dionicio Gutierrez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Benito *M*erlo 320 cabezas, compradas por don Prudencio Rosas–á don Francisco Calderon. Para saladero.

Dia 24.

De Chascomus ha conducido don Nicolas Acosta 239 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan—á doña Francisca Girao. Para abasto

De la Magdalena ha conducido don Luciano Maidana 178 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente—78 á don Benito Llanos, 56 á doña Tomasa *M*igues, 23 á don *M*iguel Molina, 21 á don Gregorio Calderon. Para abasto.

De Chapaleufú ha conducido don Rufino Calvimonte 385 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa—245 del comprador, 140 á doña Rita Miró de Cabrera. Para saladero.

*D*ia 26.

De Dolores ha conducido don Juan Cuestas 70 cabezas, compradas por él mismo—9 á don Miguel Iturralde, 3 á don Rosas Lopez, 24 á don *M*ariano Lozano, 20 á don Modesto Fresco, 14 á don *M*anuel Luna. Para abasto.

De la Mar Chiquita ha conducido don Seferino Sosa 225 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez—á don Estevan Suarez. Para abasto.

De la Loberia ha condocido don Gerónimo Ramirez 312 cabezas, compradas por don *M*anuel Castro—300 á don Pablo Gomez, 12 á don José Maria Castro, finado. Para abasto.

De Pila ha conducido don Juan *M*ontes 466 cabezas, compradas por don Luis Chaparroge—á don Nicolas Anchorena. Para saladero.

De la Loberia ha conducido don José Santos 355 cabezas, compradas por don *M*ariano Baudrix—8 del comprador, 276 á don Benito Galindres, 2 á don Francisco Aguilar, 69 á don Miguel A. Saenz. Para saladero.

Dia 27.

De Chapaleufú ha conducido don Escolústico Garcia 236 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao—217 á don José Antonio Castaño, 5 á don Policarpo Collaso, 1 á don Joaquin Arana, 2 á don Araon Castellanos, 1 á don Mariano Ramos, 1 á don Crisóstomo Manzanares, 1 á don *M*arcelino Rodriguez, 1 á don Mariano Villalva, 1 á don Guillermo Moyano, 1 á don Sandalio Vasquez, 1 á don Lino Juarez, 3 á don Cayetano Canales, 1 a don Escolástico Navarro. Para abasto.

—

¡ Viva la Federacion !

—

TABLADA DEL NORTE.

Dia 25.

De Moron ha conducido don Miguel Peralta 58 cabezas, compradas por don Bruno Teran—á don Julian Gainza. Para abasto.

De Navarro ha conducido don Jorge Keen 59 cabezas, compradas por don Juan Clase—56 del introductor, 1 á don *M*artin Mansilla, 1 á don José Luna, 1 á don Andres Coronel. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Alejandro Cabrera 20 cabezas, compradas por don Julian Villaverde—á don Victoriano Loisa. Para abasto.

Del Baradero ha conducido don José Gonzalez 75 cabezas, compradas por don Joaquin Badia—42 á don Mateo Taqueño, 25 á don Luis Sanchez, 3 á don Cirilo Olivera, 5 á don Nicolas Camenzo. Para abasto.

Dia 26.

De Arrecifes ha conducido don Rudecindo Ferros 57 cabezas, compradas por el introductor—á don Juan Rodriguez. Para abasto.

*D*el Pergamino ha conducido don Jacinto Fuentes 444 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado—á don Juan Bautista Ruiz. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Juan Villalva 46 cabezas, compradas por don Eulogio Fresco—10 á don Fermin Rodriguez, 31 á don Juan Villalva, 5 á don Felipe Loisa. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Marcelino Medina 225 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—205 á don Andres Dick, 10 á don Juan Miller, 2 á doña Maria Huergos, 3 á don Juan Fernandez, 3 á don Benito Alisal, 2 á don José Portuguez. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Juan Telis 103 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz—á don Eusebio Perez. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Nemecio Martinez 714 cabezas, de don Simon Pereira. Para saladero.

DIA 27.

De Lobos ha conducido don Mateo B[illegible]gos 40 cabezas, comp[illegible]das por don Joré Obligado—á don Alberto Guerreros. Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Felipe Chacon 63 cabezas, compradas por don Florentino Blanco—59 á don Rosendo Villamayor, 4 á don Manuel Villamayor. Para abasto.

¡Viva la Federacion!

—

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

2.ª PUBLICACION.

Dia 28.

D. José Sobre-Casa,	Tucuman.
José Santos Bastamante, 1 hijo, 4 peones,	Córdoba.
Salustiano Ortiz,	id.
José Julian Belaustegui,	Montevideo.
Maria A. Belaustegui, una sobrinita,	id.
Hugo Mc. Intyre,	Rio Janeiro.
Domingo Yunca, su esposa,	id.
José Blanchon	id.
Florencia Concesa, un sobrinito,	id.
Eustaquia Casas de Consesa,	id.
Isabel Ferreira, 5 hijos,	id.
Carolina Villarino de Caldevilla,	id.
Federico Daviaud, 2 hijos,	id.
Blemente Arias,	San Juan.
José Corsanego,	Génova.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 30.

D. Máximo Canesa,	Bio Janeiro
Gertrudis Estevan,	id.
José M. Villafañe con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba
Celedonio Rodriguez, con id. id., por id.,	id.
Laureano Oliva, con id. id., por id.,	Salta
Juan Galt Smith,	Montevideo
Tomas Vieuca,	Santa Fé
José M. Estrada,	id.
Juan Nepomuseno de Uriburo, José de Uriburo y 2 peones,	id.
Mariano Villalva,	id.

¡Viva la Federacion!

—

Despacho de aduana.

Dia 30.

Parlane, Macalister y Ca. Federacion 62.

19 fardos lienzos, 67 id. bramantes, 11 cajones zarazas, 3 fardos cotines, 1 id. alemaniscos, 2 id. colchas de colores, 2 id. id. blancas, 1 cajon género para pantalones, 12 fardos bayetas de dos frisas, 1 cajon medias de lana grises, 2 id. lanillas.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

3 cajones pañuelos de algodon, 1 cajon cintas de algodon, 2 id. pañuelos á cuadros, 3 id. id. de seda, 3 id. hilo de ovillo, 2 id. medias de algodon, 3 id. zarazas, 3 id. cotines, 1 id. cintas de lana, 3 id. cocos rosados, 1 fardo lienzos, 4 id. pañuelos de seda.

á Hodgson y Robinson, Federac. 34

1 fardo paño de la estrella, 4 id. bayetones.

á Hughes Hermanos, 15 Victoria.

1 cajon pañuelos de algodon, 1 id. paños, 1 id. astracanes.

a Carlos Tayleur y Ca., 45 Maypu

2 cajones paño punzó.

á Hermann Dufourg y Ca. Vict. 102

2 cajones tafiletes, 1 id. olan y zapatos tegidos de lana, 1 id. gorros de paño, 600 tablones y tablas de pino. 120 canastos de papas.

á Jaime Llavallol é hijos, Cang. 98.

1 cajon zargas y tafetanes, 1 baul chaquetones y chalecos de paño, 1 cajon bandejas, cafeteras, jarros, azucareras, tasas y sahumadores de plata, palmatorias y braceritos de id., 1 caja zargas, 1 id. cintas de galon, 1 relox, candeleros y saumadores de plata, 2 cuarterolas aceite, 70 botijuelas id., 120 cuarterolas vino dulce, 20 id. seco, 6 pipas y 23 medias id. vinagre, 27 cuñetes pimenton, 76 id. aceitunas, 10 cajones jabon, 20 balas papel blanco, 15 barricas almendras, 12 id. cominos, 33 cuarterolas vino de Jerez, 7 pipas de aguardiente 60 cajones be pasas, 12 fardos gorros de lana, 2 cajones cuerdas de guitarra, 3 id. chocolate.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

3 cajones hilo de ovillos punzó y de colores, 1 fardo merino de colores, 1 id. prunelas punzoes para chaleco, 3 cajones botones de metal, belones de bronce, tubos y bombas, 1 fardo merino negro ordinario.

a Barber y Orr, Perú 13.

12 cajones zarazas, 2 fardos lonas, 1 cajon irlandas, 1 id. creas, 1 id. coletas, 1 barrica formones, 2 id. picos, 12 canastos loza, 1 id. pavas, 2 id. palmatorias, 1 id. calderas, 20 cuñetes estoperoles, 14 id. puntillas, 120 braceros, 15 atados y 1060 barras de fierro, 31 atados palas, 500 ollas de fierro.

a D. Manuel A. Ramos, Universidad 100

18 cajas dulce, 4 pipas de caña, 10 barricas azucar, 10 id. de almidon.

a Jovita Jeorge.

1,700 cocos del Brasil.

á D. Juan G. Martinez.

27 petacones tabaco del Paraguay, 91 tercios y sobornales yerba id.

á Vicira y Timoteo

151 rollos de tabaco, 104 barricas azucar, 60 cajas dulce ordinario.

á Thompson, Mellis y Ca., al lado del 150 Catedral.

104 canastos loza surtida, 20 barricas cebada perla, 10 pipas ginebra.

¡ Viva la Federacion !

—

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete *Rosa*, de Montevideo el 29.

—

¡ Viva la Federacion !

—

SALIDA.

Bergantin frances *Lyde*, para el Havre de Gracia.

—

¡ Viva la Federacion !

—

HA ABIERTO REGISTRO

Fragata americana *Eduardo*, á Philadelphia, por Zimmermann, Frazier y Ca.

—

¡Viva la Federacion!

—

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca francesa *Bahia*, para el Havre de Gracia, por D. J. B. Herand: cargadores, el mismo, 7769 cueros vacunos, 8000 astas—Luis de Choudens 938 cueros vacunos—J. Klappenbach, 1000 cueros vacunos—Bunge, Hutz y Ca. 1000 cueros vacunos.

Bergantin hanoveriano *Michel*, á Bremen, por Zimmermann, Frazier y Ca.: cargadores, los mismos: 9848 cueros vacunos, 175 arrobas y 15 libras cerda.

—

¡ Viva la Federacion !

—

LLEVAN BALIJA.

Para Bremen—Bergantin hanoveriano *Michel*, hoy 31 á la 1.

Para el Havre de Gracia—Barca francesa *Bahia*, el 2 de Junio á la 1.

¡ Viva la Federacion !

—

Avisos Nuevos.

¡ Viva la Federacion !

—

¡ Mueran los salvages unitarios !

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 3.ª DE LA TERCERA TEMPORADA.

El Jueves 2 de Junio de 1842.

Abierto el proscénio, y despues de las proclamas y sinfonia de costumbre, se representará el interesante y acreditado drama en 3 actos, titulado—

La Capilla de Gleston,

ó LA

Fantasma de la Roca Negra.

La Empresa cree haber preparado para el citado dia una funcion digna de la ilustracion de este respetable público. El drama que se anuncia, y cuyo sobresaliente mérito es ya bien conocido, ha merecido la aceptacion pública siempre que se ha puesto en escena; y no se perdonará sacrificio alguno á fin de que su egecucion corresponda á lo sublime de la obra.

Concluirá el todo de la funcion con un gracioso—

Fin de Fiesta.

A las 7½.

NOTA—Se han recibido varias composiciones dramáticas del mayor mérito: tales son, *La segunda parte del Zapatero y el Rey*, su autor D. José Zorrilla—*Cromwel, ó la Popularidad de un Diputado*, en 4 actos—*D. Juan de Austria, ó la Vocacion*, comedia en cinco actos, de D. Mariano José de Larra.

Estas composiciones se están preparando, y se pondrán en escena tan pronto como sea posible.

—

Aviso.

SE ha encontrado el 23 de Mayo un perro galgo. Quien sea su dueño puede ocurrir á la calle de Tacuarí No. 45, que le será entregado. m31—3p.

—

Ama de Leche.

SE desea conchavar una ama de leche para acompañar á una familia extrangera á Inglaterra. La que se halle dispuesta á aceptar este cargo puede ocurrir á la quinta del Sr. General Pinto, junto al Socorro, ó á la calle de Belgrano No. 97. m31—3c.

—

Caballo en venta.

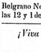

Se vende un caballo pesebrero, saino obscuro, manso, bien acondicionado y de buen andar. En la calle de Belgrano No. 97, darán razon entre las 12 y 1 del dia. m31 3c.

—

¡Viva la Federacion!

—

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

VENTA

DE un terreno en el pueblo de San Andres de Giles, compuesto de 100 varas de frente y 5,300 de fondo por el costado del N. E., y 5,250 por el S. O., lindando por un costado con el pueblo, y por el otro con terrenos de Pividal. El que se interese en él, puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 298, que encontrará con quien tratar. m31 10p.

—

Coche en venta.

SE ofrece uno de construccion muy fuerte, y propio para viages largos: está en el mejor estado de servicio, y se dará á un precio muy barato. Ocúrrase á la calle de Lima No. 37. m31—6p.

Solicita Acomodo

UN sugeto que puede dar buenas recomendaciones, desea acomodarse, ya sea en barraca, saladero ó cualquier otro establecimiento, ó bien sea dependiente de aduana para alguna casa de comercio, siendo inteligente en cuentas y demas correspondiente.

Una esquela que se deje en esta Imprenta rotulada à B. S., será atendida sin demora. m31 3c

—

Para hombres solos.

SE alquila un cuarto en la calle de la Esmeralda, pasando el número 156, con muebles ó sin ellos, y si se conviniese se dará toda asistencia. m31 tf*

—

¡ Viva la Confederacion Argentina !

—

¡Mueran los salvages unitarios !

Donativos para sosten del Hospital General de Mugeres.

El Sr. Gefe de Policía remitió á este Hospital trescientos sesenta y nueve pesos cuatro reales, mitad del producto líquido resultivo de la funcion que la Compañia de Volatines exhibió á beneficio de ambos Hospitales	369 4
El Sr. Laplasse donó	20
D. Antonino Garcia	25
El Sr. Thompson, Mellis y Ca.	100
D. Justo Villanueva 100 pesos de pan	
D. Domingo Gonzalez subscribió por 10 ps. al mes.	
D. Gerenimo Villanueva 120 pesos de pan.	
	514 4

Mes de América, 30.

Rosados.

—

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina.

DON JUAN GUIEN ha rendido los exámenes Teorico y Práctico de Farmacia, con unánime aprobacion de los Sres. del Tribunal y el Inspector de Farmacia; queda recibido Profesor en la mencionada facultad.

Juan José Fontana,
Secretario.

Mayo 40 de 1641. m31 3ᵉ

—

¡ Viva la Federacion !

—

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal, Dr. D. Eustaquio José Torres, se hace saber á todos los que se crean con derecho á reclamar en cualquiera especie que por prenda ó de cualquiera otro modo hubieren dejado en poder del finado D. Juan Santiago Garron, se presenten en el Juzgado por la oficina del infrascripto escribano, á deducirlo con los documentos justificativos dentro del término de quince dias, contados desde la fecha de esta publicacion; en la inteligencia que cumplido este plazo se procederá á la venta de todo por cuenta de la testamentaria de Garron: así mismo se hace saber á todos los deudores de Garron ocurran al juzgado á pagar sus débitos.

Buenos Aires, 30 del mes de América de 1842.

m31—3p. *Silva.*

—

¡Viva la Federacion!

—

¡ Mueran los salvages inmundos unitarios !

—

PERDIDA.

EN la calle de la Reconquista hasta la larga de Barracas se ha perdido una hebilla de cinturon de oro, cincelado con topacios amarillos: el cinturon es fondo obscuro y listas punzoes, y un prendedor con amatista y perlas engarzadas en oro—La persona que los hubiere encontrado, y los entregue en esta Imprenta, será gratificada. m14—3n*

—

¡ Viva la Federacion !

—

Concurso de Jones y Johnson.

LOS Síndicos invitan á todos los acreedores para que en el preciso término de ocho dias, concurran á la casa No. 30 calle de Belgrano, de 4 á 6 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para la *toma razon* de ellos. Igualmente se previene á los deudores residentes en esta plaza, que si dentro del mencionado plazo no se presentasen á satisfacer lo que deben serán compelidos judicialmente.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1842.
m23 8pn.

50 *pesos de gratificacion*

EN la noche del 25, en la Plaza de la Victoria, frente á la Policía, se ha perdido una cartera grande de tafilete punzó, con varias cartas y cincuenta pesos moneda corriente. A la persona que la haya encontrado se le dará 50 ps. de gratificacion á mas del dinero que contenia, siempre que entreguen la cartera y demas papeles en esta Imprenta. m31—3p.

—

¡Viva la Federacion !

Aviso.

SE necesita un muchacho de 12 á 14 años, en esta imprenta. m31—3n*

—

Divisas Federales.

PARA sombreros, de marroquin punzó y letreros dorados, se venden calle de Cangallo No. 90. m31—3p.

—

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.
Reconquista No. 14.

Hoy Mártes 31 del corriente á las 11 de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura de órden del Sr. Colector General, dos cajones de ropa hecha por haber caido en comiso, con el contenido siguiente:

10 chalecos de estambre
3 idem de piel
1 pantalon de bayeton
21 idem de pieles listadas
6 docenas idem de brin blanco
1 idem idem de lana
15 chaquetas de brin blanco
9 idem de nanquin
7 polacas listadas de verano
5 idem de brin
3 docenas camisas listadas ordinarias nuevas
2 idem idem finas
5½ docenas gorros colorados
2 idem medias blancas de algodon
12 paquetes botones grandes de asta finos
12 idem idem chicos
11 camisetas de bayeta azul
5 id de listado ordinario
5 id. de punto de lana
10 gorras de marinero
1 doc. tiradores de punto
1 id. guantes ordinarios de lana
1 id. corbatas de id
media doc. medias grises
1 paquete navajas de marinero
3 pares zapatos ordinarios

Al mismo tiempo, se rematarán de pertenencia extrangera

1 cajon con 100 pares zapatos de oreja para hombre
1 id. botas muy buenas
100 pares botines para niños
Calzoncillos para hombre
Cuchillos de punta de 8 á 14 pulgadas cabo negro y blanco
1 barrica barrenas surtidas
1 cajon puñales muy finos
Alfombras largas para sofá ó ventanas
2 idem para iglesia de obra de gusto con fleco
Pañuelos escoceses á cuadros y algunos otros géneros
2 pipas miel blanca
25 cuñetes salmon superior.

Igualmente se rematarán de cuenta de testamentaría

3 cajones conteniendo ropa, libros y otra porcion de menudencias que se verán al tiempo de la venta.
165 onzas de gusanillo blanco surtido
Lantejuela blanca y amarilla y otros útiles para bordar
3 cuñetes de clavos para herraduras de caballos.
2 barricas de betun en pasta ingles para botas de superior clase.

—

¡ Viva la Federacion !

—

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
Calle de Maypú No. 75½.

El Miércoles 1 del entrante Junio, se ha de rematar en lotes cómodos al gusto de los compradores, una partida de tercios de yerba paraguaya recien llegada y que se halla intacta. Los plazos se estipularán al tiempo de la venta.

FOR
Liverpool.
The well known, regular trading A. I. British built Brig
Plata
248 tons Register
Captain—*Stephen Thorp.*

Has commenced loading and wanting but little to complete her cargo she will have quick despatch, can still take a few salted hides and some dry freight.

This vessel has been built expressly for the trade, and no expence has been spared in constructing her in the first rate manner; giving her excellent accommodations for passengers.

For freight or passage, please apply to the consignees Mess. Brisece, Twyford & Co.

or to—
Charles R Horne.
Licensed ship Broker No. 57 calle de la Paz.
e31—tfc.

FOR
LIVERPOOL
With privilege of calling at Montevideo to fill up.
The most superior, A. I. Clyde built Ship
ORPHEUS
Capt—*Angus Mc Lellan*

IS loading and having the greater part of hes cargo engaged will have immediate despatch the time for her final departure from the River, being fixed at an early day in the next month of June.

For terms of freight, be pleased to apply to her consigees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co.

or to—
Charles R. Horne
Licensed shipbroker
m6—tfc No. 51 calle de la Paz.

Para Génova
EN DERECHURA.
Saldrá por obligacion de contrata

La nueva y bien construida, forrada y clavada en cobre, polacra sarda CONCEPCION; puede admitir como mil cueros, ó su volumen y pasageros, teniendo buenas comodidades. Por carga ó ir de pasage véase con su consignatario——

Jacinto Caprile,
Calle de la Paz No. 58.
a19—tfs.

FOR
LIVERPOOL.
The very superior A 1 British built brig
DRYAD,
per register 250 tons,
Capt. Robert Rickerty.

Is now far advanced in her loading and will be despatched as quickly as possible.—For terms of freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Messrs. Dickson & Co., or to

C. R. HORNE,
Licensed ship broker No. 51
en. 7 calle de la Paz.

FOR
FREIGHT OR CHARTER
TO ANY PORT
The first class, very fastsailing, coppered and copper fastened American brig
AFRICA
burthen 182 tons per register
Capt—*Charles D. Lamont*

IS a most elegible vessel in every respect, & will load all her cargo in the inner roads.

For further particulars, be pleased to apply to the consignees Messrs. Daniel Gowland & Co.

or to—
Charles R. Horne
Licensed ship broker
m6—tfc No. 51 calle de la Paz

Aviso.
EN la calle de Arenales No. 14, del Jardin del Sr Amalla, cerca de dos cuadras para el rio, se encuentra un surtido elegante de maderas de la mejor clase, como son, vigas, tirantes, alfagias del Brasil y de lapacho, tablas de canela y cedro, pino de la Rusia, vigas de urunday, y otras maderas, como igualmente puertas y ventanas de algun uso. Tambien hay caoba de Santo Domingo, de 2½ hasta 4 pulgadas de la mejor calidad, y la mas madura que ha llegado á esta plaza. Todo se dará á un precio muy equitativo por mayor y menor.

m24 20p.

PARA.
HAVE DE GRACIA.
El hermoso y muy velero, forrado en cobre y de primera clase BERGANTIN DINAMARQUES.
Anna Margaretha.
Su Capitan C. Holm.

Este buque ventajosamente conocido en los viages para dicho destino, tiene contratado la mitad de su cargamento y saldrá con la mayor brebedad. Admite flete y pasageros. Para tratar ocurrasé á sus consignatarios.

a2 tfc. J. J. KLICK y Ca.
Calle de la Univercidad, núm. 68

PARA
Rio Janeiro ó cualquier otro puerto del Brasil.
Se fleta
El Bergantin Goleta sardo
Bendita Maria

De porte de 2,000 á 2,400 quintales de carne, buque nuevo forrado y clavado en cobre y de la mejor construccion, ocúrrase á sus consignatarios,

Jaime Llavallol é hijos.
a18 tfc.

Passengers on ly
The splendid, new, and very fast sailing A. I. Swedish Brig
CHRISTIAN,
220 Tons per Register.
Capt: *Charles Von Diederich.*

Will leave this, calling at Cowes or Falmouth for orders, in about a fortnight, and has *first rate accommodations* for passengers, who will be treated in the best possible manner, and, at their option, landed either at one of the aforementioned ports, or at her final port of discharge on the Continent. For particulars apply to the Master at his Consignees'

Messrs. Anderson Weller & Co.,
or to
Charles R. Horne,
Licensed ship broker No. 51, calle de la Paz. m11—tfs.

¡ Viva la Federacion !

Se venden dos casas en la calle del Tucuman números 190 y 192: el que se interese en comprarlas, en las mismas casas darán razon con quien puedan tratar.

m14—tfc.

¡ Viva la Federacion !

Al Comercio en general
EN los almacenes del que subscribe se están colacando los *ferro-carriles*, é igualmente *pescantes* para cargar, descargar y estivar, por el poder de un ingénio de vapor. Los comerciantes que quieran tomar almacenes de su cuenta, están prontos. Hay tambien departamentos como para escritorios al uso de Europa. Los cargamentos serán descargados y cargados con celeridad, partidularmente los de pipas, bocois, canastos, cajas de azucar y otros bultos grandes. Se cree poder despachar en el dia la cárga que alcance á salir de la Aduana.

El estar estos almacenes frente á la Aduana, la prontitud para despachar los carros en su carga y descarga, presentan al comerciante una diferencia enorme en los gastos:—Primero, por ser medio viage para los carros:—Segundo, porque los lancheros viendo que sus buques son despachados en la mitad del tiempo, cuando descargan en estos almacenes, podrán hacer alguna diferencia en el flete; y el alquiler de los almacenes lo mas módico posible.

Los cargamentos de vino y aguardiente que se vendan á bordo, podrán ser renchidos y despachados en el mismo dia á la casa de los compradores.

Los comerciantes que compran cueros en las barracas con destino para el extrangero, y quieran depositarlos en estos almacenes hasta que empiezen á cargar, pueden remitirlos, en la inteligencia que las carretillas que los lleven á bordo, cobrarán por flete como de la Aduana: tambien pueden recibirse los que vengan de la campaña en cantidad, pues allí será un lugar bueno como para hacer venta de ellos y que ofrece menos gastos.

C. M. Huergo.
m4 1mp.

Sal superior á bordo,
HAY como 1,000 fanegas muy blanca de la Isla de Sal, á bordo de la Fragata americana EDUARDO que acaba de llegar, y se venderán en partidas al gusto de los compradores. Ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista No. 69. m11 tfs.

FOR
LONDON.
The very superior, well known, and fast sailing, A. I. British built brig.
Elizabeth Buckham.
Burthen 264 tons as per register.
Capt—*J. Bewley.*

HAS the greater part of her cargo engaged and afloat; and will be despatched immediately.

For freight of the remainder, or passage (her accommodations being very superior) apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m12 tfc. No. 51 calle de la Paz.

FOR
LONDON.
First Vessel.
The very superior fast sailing A. I. British Brig
VICTORIA.
168 tons per Register.
Capt—H. Street.

HAS nearly all her cargo afloat, and well sail for the above port, from the 1st to 10th of Lune neat.

She can still take a small quantity of Dry freight.

Apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship Broker No. 51 calle de la Paz
m12 tfs.

FOR
LONDON.
The remarkably fast sailing A. I. Britiih built Barque.
JULIA.
296 tons per register.
Capt.—*Thomas Vibert.*

HAS engaged, and afloat upwards of one half of her cargo, and will meet every despatch, which being the principal object the residue of her cargo will be taken at low rates.

She has also excellent accommodations for passengers.

For terms of freight or passage, apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz.
m12 tfs.

PARA
Marsella y Génova.
Saldrá dentro de 15 dias, el famoso, velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo OCHO DE DICIEMBRE; puede admitir como 2,000 cueros para uno ú otro destino. Para pasageros tiene excelentes comodidades: ocúrrase para tratar á sasa de su consignatario—

Jacinto Caprile,
Calle de la Paz No. 58.
m12 —1mc.

For Liverpool
The well known regular trader A. I.
British built Barque
Lancashire Witch,
195 tons per Register
Capt. F. CUMMINGS;

Will have quick despatch, being a very small carrier. For terms of freight or passage, (her accommodations being excellent,) apply to the consignees

Parlane, Macalister & Co.
or to
CHARLES R. HORNE,
Licenced ship broker
No. 51 calle de la Paz.
m13—tfc.

FOR
FREIGHT or CHARTER
TO ANY PORT IN GREAT BRITAIN

The very superior, new, fast sailing British Brig.
"William Murray"
153 tons per register
STANDS A. I. AT LLOYDS'FOR 12 YEARS
Capt—*Mungo Dobie*

IS a very eligible vessel in every respeci, and will a cepta charter, as above, on moderate terms.

For further particulars, apply to the consignees Mess. Saenz de Zumaran & Tresserra.

or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m16—tfc No. 51 calle de la Paz.

Se vende
Sal superior de la Isla de Mayo á precios acomodados, en la Barraca de los Andes.
m13—1mc.

Se alquila
LA hermosa casa calle de las Piedras No. 109. Para verla y tratar de su precio ocúrrase á la casa calle de Suipacha No. 12.

m27 6p.

PARA
FILADELPHIA
LA fragata amer'na *Eduard*, su capitan Thomas Steel, buque de primera clase, clavado y doblado de cobre, saldrá para aquel destino tan luego que la carga ya alistada pueda embarcarse y recibirse á bordo, y habiendo aun lugar para doscientos fardos, se invita á quienes tambien quieran ajustar algun flete, ó tratar de pasage se vean con el capitan Steel en la fonda de Palmer ó con—

Zimmermann, Frazier y Ca.

Alguna carga de peso se tomaria con mucha equidad ocurriendo para ello sin demora.

m27—tfs

Se vende

La garandumba ROSARIO de porte de mil trescientos cueros, construida en Corrientes, hace poco tiempo. Se halla en el Riachuelo arriba del Muelle, al costado del patacho Isabel, patron Dionicio Mendez. El inventario está de manifiesto en casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. m27 tfs

---

Se vende.

La hermosa goleta americana "Thetis" de porte de setenta y cinco y media toneladas, cala 6 y medio pies cargada, y puede llevar 3000 cueros bajo cubierta; es buque muy fuerte y de exelente construccion, muy aparente para el tráfico del rio: se halla ahora en la Boca del Riachuelo, donde los que se interesen en su compra pueden facilmente verlo; se dará á un precio muy equitativo, ocurriendo á los consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.

El inventario se puede ver en casa de los consignatarios.

a26—tfs.

Maderas Superiores.
EN el corralon de maderas, situado una cuadra antes de llegar á la barraca del *Sr.* Fragueiro, se venden por mayor y menor vigas y rayos de lapacho, id. de quebracho blanco, vigas, tirantes y alfajias de maderas escogidas del Brasil, tablones de roble, cedro y fresno, como tambien curbas; todo lo que se dará á un precio mucho mas equitativo del corriente de la plaza.

m24 20*.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cien ps. de Gratificacion.
EN la noche del 23, en los fuegos en celebridad del cumple-años de Nuestra Heroina, en casa del Sr. Gobernador, se ha desaparecido una muchachita de edad de 8 para 9 años, algo achinada, cara redonda, pelada, con vestido obscuro floreado, algo desteñido, con pañuelo cachimir punzó, llamada Clara Cadelago. Se ofrece dicha gratificacion al que la entregue ó dé razon cierta de su paradero, en proporcion, en la calle de la Federacion frente al Hueco de los Olivos, en el almacen de dos puertas, ó en la escuel frente al Molino darán razon.

m28 6p.

---

50 ps. de gratificacion.
SE ha robado una colcha blanca de algodon con fleco, y un fraque color verde obscuro, en una faltriquera del cual existia una *llave*. Se dará la gratificacion expresada al que entregue dicha llave en la calle de la Piedad No. 135 en los altos. m28 3p.

Se ha perdido
EN la noche del 26, en la Plaza de la Victoria, un pardito de 5 años de edad, llamado Pedro; lleva chiripá y chaqueta punzó, camisita de zaraza de color, calzoncillo blanco y descalzo: tiene un tajito en el lado izquierdo de la nariz. El que lo entregue á su madre, frente á la enfermeria del Hospital General de Hombres, será gratificado y recibirá las gracias de una madre afligida.

m28 3p.

Un terreno en la ciudad
APARENTE para barraca ó fábrica por su estension. Tiene una cuadra de frente y mas de media cuadra de fondo. Está sobre el rio, hay en él algun edificio en buen estado, y bastante ladrillo disponible: el fondo está cercado de pared. El que se interese en comprarlo, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 196 á cualquier hora.

m28 tfg.

Betun ingles.
EN la calle de la Piedad núm. 106, hay de venta una partida de betun en tarros grandes y chicos, de calidad superior.

m13—1mc.

¡ Viva la Federacion

¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE vende la casa situada en la calle del Perú N, ° 227. El que se interese en la compra de dicha casa ocurra al expresado número, que encontrará con quien tratar desde las tres de la tarde hasta la oracion. m20—6p.

Cal Inglesa
De la mejor calidad, se vende á precio muy acomodado en la Barraca de los Andes.
m13—tfc.

¡ Viva la Federacion !

Se vende
Una casita sita en la calle del Restaurador, de la Plaza de Monserrat siete y media cuadras para el campo sobre mano izquierda. Tiene tres piezas de azotea recien edificadas con 75 varas de fondo y 8 varas 6 cuartas de frente al Norte, con algunos árboles frutales; se dará en un precio sumamente acomodado. En la calle de Corrientes No. 262, darán razon. m27 6p.

PLANTAS

En el antiguo establecimiento orticultural de D. Andres Thorndike sita sobre la barranca del rio á espaldas de la Recoleta, hay para vender una coleccion estensiva y hermosa de plantas de naranjos, limones &c. desde 1 hasta 12 años de edad, y de 10 á 200 pesos la planta. Existe todavia en dicho establecimento un pequeño surtido general de árboles frutales, consistiendo en perales, de las mejores calidades, manzanas, cerezas, ciruelas, almendras, durasnos priscos, pelones, parras, cepas, &c. &. &. las que se darán á precios equitativos, por motivo de finalizar este negocio. m6—tfs.

¡ Viva la Federacion !

LAS madres, viudas è hijos de los que han fallecido á bordo de la escuadra de la Confederacion Argentina en la guerra contra el salvage unitario Pardejon Rivera, podrán presentarse al que subscribe en la Contaduria General en el término de ocho dias, desde la fecha, para percibir la cantidad que les corresponda de la subscripcion promovida por el Sr. General, Gefes y Oficiales de dicha escuadra, con tal objeto.—

Buenos Aires, Mayo 12 de 1842.
Juan Pedro Aldama.
m12 8*.

PLANTA FRUTALES
DE
FLOR Y DE ADORNO

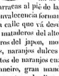

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito al fin de la calle sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle que vá desde el puente á los mataderos del alto, se venden nísperos del japon, moreras multicaulis, naranjos dulces de semilla, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce, lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanas.—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraizos y otros árboles—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsica, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos y alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplendida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &a.

ab30—tfs

Se alquila á hombres solo.
UN cuarto amueblado. Calle de la Esmeralda número 46.

m17—3*

¡ Viva la Federacion !

Para San Pedro ó San Nicolas.

Saldrá á fines de la otra semana la famosa queche llamado LA DIAMELA; tiene comodidad para pasageros. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 61, ó en el Teatro Argentino, que vive su patron, con quien se podrá tratar.

m28—5p

Se venden
Las siguientes obras á precios reducidos, á saber—

ROLLIN Histoire Romaine avec atlas; Oeuvres completes de Robertson; Historie de Espagne et du Portugal; Berryer Eloquence Parlamentaire; D'Orbigny L'Homme Americain et Atlas; Tocqueville de la Democratie; Guicciardini Histoire dd Italie; Anquetil Histoire du France.

Libreria No. 54, calle de la Universidad frente al Colegio.

m28 tfs.

¡ Rosas ó Muerte !
EN la calle de la Catedral No. 198, se necesita una ama de leche para criar un chico. Teniendo buenas recomendaciones ocurrirà á dicha casa, que hallará con quien tratar. m28 3p.

Quinta.
SE necesita arrendar una que no diste mas de veinte cuadras de la Plaza de la Victoria. El que la tenga puede ocurrir á la calle de la Paz No. 96, que encontrará con quien tratar, de las once á las dos de la tarde. m28 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policía.
LOS que hayan sacado suerte en la rifa jugada en los dias 24, 25 y 26 del corriente, y no hayan ocurrido por ellas, pueden verificarlo hasta el dia 3 del próximo mes de Junio, que les serán entregadas, presentando la correspondiente cedulilla.—Buenos Aires, 27 del mes de America de 1842. m28 3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios !

CORREOS.
El Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia, que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al 2. ° bimestre del presente año, concurran á este Departamento por sí ó sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias contados desde la fecha.

Buenos-Aires, Mayo 27 de 1842.

Luca.

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se hace saber por última vez á todos los que se crean con derecho à reclamar algo contra ios bienes que dejó el finado Sr. Dr. D. Santidgo Figueredo, lo verifiquen dentro de seis dias contados desde la fecha de este aviso, presentándose con los documentes de sus crèditos al Sr. Juez por la oficina del subscripto escribano, bajo del tèrminante apercebimiento que en caso de no verificarlo así, no serán oidos en adelante puesto que por tantas ocasiones se les ha ordenado lo mismo. Buenos Aires, á 28 del mes de Amèrica de 1842,

Agrelo.
m30 3p.

Cajones vacios.
HAY algunos de diferentes tamaños, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m30 3p.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN